



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Resolucion de Presidencia

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Encomienda desplazamiento en comisión - Juez Lozano y Secretario Judicial Bayle San Martin de los Andes

---

**Visto:** El Expediente: EX-2025-4619-TSJ-DCERE y,

### Considerando:

Las “IV Jornadas Patagónicas de Derecho Tributario, Aduanero y Penal Tributario” se desarrollarán los días 20 y 21 de marzo próximo en la ciudad de San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquén.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron invitados como expositores el Juez Luis F. Lozano y el Secretario Judicial Juan P. Bayle.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria preventiva.

La Asesoría Jurídica se pronunció mediante su dictamen DT-2025-5350-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la Acordada n° 37/2019,

### LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### RESUELVE:

**1. Encomendar** al Señor Juez Luis F. Lozano y al Secretario Judicial Juan P. Bayle el desplazamiento en comisión para participar de las “IV Jornadas Patagónicas de Derecho Tributario, Aduanero y Penal Tributario”, a realizarse, los días 20 y 21 de marzo próximo en la ciudad de San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquén.

**2. Convalidar** lo actuado y autorizar a la Dirección General de Administración a proveer el alojamiento del magistrado y del funcionario y los pasajes aéreos para el funcionario conforme con la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

**3. Autorizar** a la Dirección General de Administración al adelanto de los viáticos y al reintegro de los gastos del magistrado y del funcionario, conforme a lo establecido por la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

**4. Mandar** se registre, se comunique a la Dirección de Recursos Humanos y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.